



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Domingo, 13 de septiembre de 2026

La directora de Participación Ciudadana anuncia la convocatoria del Observatorio contra la LGTBIfobia tras el ataque fascista a dos jóvenes en Oviedo/Uviéu

- La Consejería de Derechos Ciudadanos abordará la próxima semana posibles acciones legales tras la agresión sufrida por dos integrantes de AMA en el marco de las fiestas de San Mateo**

La Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos convocará para la próxima semana una reunión extraordinaria del Observatorio Asturiano contra la LGTBIfobia, según ha anunciado hoy la directora general de Participación Ciudadana, Transparencia y LGTBI, Nuria Rodríguez.

El consejero, Ovidio Zapico, ha dado la instrucción de reunir este órgano en una sesión que abordará, como punto de arranque en el orden del día, el análisis detallado y la determinación de medidas ante la agresión registrada el pasado jueves, durante las fiestas de San Mateo en Oviedo/Uviéu, donde dos integrantes de la organización Asamblea Moza de Asturias (AMA) fueron atacados, entre otros motivos, por exhibir la bandera arcoíris en su puesto informativo.

“La violencia LGTBIfóbica no es aceptable en ningún caso, por lo que se va a analizar de manera pormenorizada este asunto y se actuará con contundencia frente a esta o cualquier otra agresión de estas características que se produzcan en Asturias”, ha advertido Nuria Rodríguez. Además, ha subrayado que esta respuesta “implica atender posibles delitos de odio tanto por parte de los y las instigadoras como por parte de quienes ejecutaron la acción”.

La directora general ha recalcado el compromiso institucional para impedir el avance de este tipo de conductas violentas en la comunidad: “Tenemos claro en este gobierno, tenemos claro en esta consejería, tenemos claro en la Viceconsejería de Derechos Ciudadanos y en esta dirección general que los discursos de odio son veneno y no vamos a permitir que les salgan gratis a quienes los propagan por nuestra tierra”.

Rodríguez ha incidido en el marco de derechos que ampara a la ciudadanía y en la determinación del Ejecutivo autonómico para hacer valer la legislación vigente. “Aquí, de momento, todos los asturianos y

Nota de prensa

todas las asturianas tienen los mismos derechos a caminar en paz por la calle, a poder vivir como quieran, en libertad, y a poder expresarse como quieran. Por tanto, en esta ocasión y en todas las que sea necesario, vamos a actuar con toda la contundencia con la que nos ampara la ley 4/2023 a nivel estatal”, ha agregado.